

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado Ponente: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-31-000-2000-01388-01	CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE PAILITAS	FABIO DAVID GARCÍA GÓMEZ Y OTRO	3 DE JUNIO DEL 2022	16 DE JUNIO DEL 2022	17 DE JUNIO DEL 2022	5 DE JULIO DEL 2022

Constancia: hoy, tres (03) de junio (2022) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. Córrase traslado a las partes por el término común de diez (10) días, para alegar de conclusión. Vencido este término, dese traslado del expediente al señor agente del Ministerio Público por diez (10) días, para que emita su concepto (Art. 212, Inc.5º C.C.A.).

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar